

EVALUACIÓN GENÉRICA DEL PUESTO DE TRABAJO (MÉDICO/A DE FAMILIA)

A los efectos del informe de compatibilidad establecido en la Orden 81/2023, de 17 de abril, de la Consejería de Bienestar Social, del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en Castilla-La Mancha)

A- ANÁLISIS DE TAREAS

DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Describa brevemente las tareas más habituales del puesto y la forma en que se desempeñan en la realidad)	% DE TIEMPO DEDICADO (puede variar según el centro en que se presten los servicios)
Presta atención médica y de salud de forma integral, preventiva y continuada de los pacientes en todas las etapas de la vida, tanto en consulta como en el domicilio del enfermo y en régimen tanto normal como de urgencia (en atención primaria).	50%
Diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y en el caso de que se requiera una atención más especializada realiza las derivaciones correspondientes a los especialistas de la atención hospitalaria o a otros servicios.	
Aplicación de programas preventivos y asistenciales de promoción a la salud, prevención de las enfermedades y educación sanitaria a nivel individual, familiar y comunitario.	10%
Formar parte de los EAP de manera coordinada con otros profesionales del equipo o área de salud, para la adecuada coordinación con el resto de dispositivos asistenciales.	10%
Participar en actividades docentes formativas e investigadoras que se desarrollen en el área de salud.	10%
Emitir los informes clínico-asistenciales y su codificación, que se deriven de la asistencia sanitaria prestada, así como evacuar informes, certificados o documentos análogos de carácter médico.	15%
Desarrollar cualquier otra tarea no especificada anteriormente, relacionada con su titulación y competencia profesional, de conformidad con las normas establecidas y que vienen definidas en el Real Decreto 3303/1978, de 29 de diciembre y en el Estatuto jurídico de personal médico (Decreto 3160/1966, de 23 de diciembre).	5%

B- PERFIL DE EXIGENCIAS

1. CAPACIDADES que el trabajo requiere para ser desempeñado con eficacia

A: Se requiere
B: Se requiere ocasionalmente
C: No se requiere

	A 10	B 20	C 30	OBSERVACIONES
DESTREZA MANUAL: Capacidad para realizar actividades que requieren acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual	☒	☐	☐	
DESPLAZAMIENTO: Capacidad para caminar y desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento	☒	☐	☐	



ACCESO A TRANSPORTE: Capacidad para acceder físicamente a transporte público o hacer uso de vehículo particular	☐	☒	☐	
POSICIÓN: Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada: ☒ Sentado ☒ De Pie ☐ Otros	☒	☐	☐	
FUERZA: Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/carga/manipulación de pesos y objetos de gran volumen)	☐	☒	☐	
TOLERANCIA: Capacidad para soportar situaciones que pueden ser generadoras de estrés, tensión o fatiga mental	☒	☐	☐	
AUTONOMÍA PERSONAL: Capacidad para actuar con independencia, sin supervisión, en actividades relacionadas con autocuidado y percepción de riesgos	☒	☐	☐	
RELACIONES INTERPERSONALES: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas	☒	☐	☐	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO: Capacidad para orientarse en el medio (barrio, ciudad) donde vive y utilizar (conocer y usar) transporte público (bus, metro)	☐	☒	☐	
MANEJO DE DINERO: Capacidad para participar en transacciones económicas básicas	☐	☐	☒	
APRENDIZAJE: Capacidad para adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas	☒	☐	☐	
VISIÓN: Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores	☒	☐	☐	
AUDICIÓN: Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos	☒	☐	☐	
COMPRENSIÓN VERBAL: Capacidad para entender mensajes orales	☒	☐	☐	
EXPRESIÓN ORAL: Capacidad para expresar mensajes orales	☒	☐	☐	

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1 MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA UTILIZADA. Indicar equipo de trabajo utilizado habitualmente (mobiliario, tecnología, herramientas, maquinaria, etc.)

Equipos de ofimática (ordenador, ratón, teclado, impresora, teléfono, Software de prescripción electrónica, etc.)
 Mobiliario de consulta (camilla, mesa, silla, biombo, etc.)
 Vehículo transporte visitas domiciliarias.
 Equipamiento básico de curas (antisépticos, medicación, colirios, etc.), inyectables, etc.
 Equipamiento clínico básico (electrocardiograma, Fonendoscopio, Tensiómetro (manual y/o automático), Termómetro (digital o infrarrojo), Pulsioxímetro, Otoscopio, Oftalmoscopio, etc.)
 Equipamiento para asistencia en urgencias (carro de paradas, DESA, ambú, medicación de urgencias (adrenalina, glucosa, salbutamol, etc.)

2.2 CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES DE RIESGO

• ACCESIBILIDAD Y BARRERAS

Breve descripción de las barreras

SÍ ☐ | NO ☐

• ENTORNO AMBIENTAL. Indicar características relacionadas con determinados factores tales como: temperatura, humedad, iluminación, ruido, vibraciones, ambiente

• FACTORES DE RIESGO. Identificar posibles situaciones de riesgo en el puesto de trabajo

FACTORES	EXPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Maquinaria	SÍ ☐ NO ☒	
Alturas	SÍ ☐ NO ☒	
Esfuerzos (grandes esfuerzos de peso, volumen, ejercicio intenso)	SÍ ☐ NO ☒	
Movilidad (grandes recorridos, suelos irregulares, barreras arquitectónicas)	SÍ ☐ NO ☒	
Posición (Posición continua, otras posiciones de riesgo)	SÍ ☒ NO ☐	



Tensión/ansiedad/estrés (docencia, oratoria, atención al público, relaciones impersonales, exigencia de productividad, trabajo en cadena, a destajo)	SÍ ☒		NO ☐	
Manipulación (de alimentos, productos tóxicos, contacto físico con otras personas)	SÍ ☒		NO ☐	
Horarios/Jornadas (rigidez de horarios, turnos alternos, ...)	SÍ ☒		NO ☐	
Trabajo interior (espacios cerrados)	SÍ ☒		NO ☐	
Trabajo exterior (espacios abiertos)	SÍ ☒		NO ☐	
Expresión oral continuada (docencia, oratoria, atención al público)	SÍ ☒		NO ☐	

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
 Dirección General de Recursos Humanos y Transformación
 Servicio de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM)

